

"2009 AÑO DE DON JOSE VASACONCELOS, A MEDIO AÑO DE SU FALLECIMIENTO".



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.  
VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.  
OFICIO NUMERO: 16/2009.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Villa de Zaachila, Oaxaca, a 25 de Mayo del 2009.

[Redacted]

DIRECTOR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO PRESENTE.

En atención a su oficio numero DRPP/JDJ/230/2009, de fecha 14 de mayo del año En curso y recibido, En esta Registraduría a mi cargo el día 21 del mismo mes y año, por medio del presente me permito informar a usted, que después de haberse efectuado una búsqueda En los libros de la Sección Primera "REGISTRO DE LA PROPIEDAD", del Registro Publico de la Propiedad de este Distrito Judicial, En ellos no se encontro registrada propiedad a nombre de la siguientes personas GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.



sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
EL REGISTRADOR DEL DISTRITO DE ZAACHILA, OAXACA.



DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Registraduria de Zaachila, Oaxaca

LIC. [Redacted]



SERVICIOS JURIDICOS Y SERVICIOS DE LEGALIDAD

DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS Y SERVICIOS DE LEGALIDAD

80

# REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

REGISTRADURIA SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

Oficio num.24/2009

**ASUNTO:** - Se envía informe

Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, a 20 de Mayo del 2009.

**JEFE DE LA UNIDAD DE VISITADURIAS  
Y REGISTRADURIAS DEL REGISTRO PÚBLICO  
DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.**

En atención a su oficio vía fax número DRPPC/JDJ/320/2009, de fecha catorce de Mayo del presente año y recibido el día diecinueve del mismo mes del presente año, por este medio comunico a Usted, que habiéndose hecho una búsqueda minuciosa en los libros de la sección primera "REGISTRO DE LA PROPIEDAD", del Registro Público de la Propiedad de Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca y de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, en ellos no se encontró inscrito ningún Bien Inmueble a nombre de los señores: **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, BERNARDO REYES AMAYA, Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ**

AMAYA  
YTES  
CAL

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**EL REGISTRADOR**

LIC. [Redacted]



**DIRECCION DEL REGISTRO  
PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
Registraduría de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
REGISTRADURIA SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
REGISTRADURÍA FORÁNEA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA
OFICIO NUM: 071/2009.
EXPEDIENTE: DRPPC/JDJ/320/2009

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO REGISTRADURÍA DE TLAXIACO, OAXACA

ASUNTO: Se rinde informe.

MAYO 28 2009

H. Cd. de Tlaxiaco, Oax., 27 de mayo del 2009.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO PRESENTE

En atención al oficio número 196/2009, deducido del Expediente AP PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, Exhorto Numero: MER/025/2009, asignado por el Jefe de la mesa de exhortos de la Agencia del Ministerio Público de la Federación, Delegación Estatal Oaxaca en el que solicita búsqueda respecto de algún registro a Nombre de las siguientes Personas, GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO VERERA BRAVO ALIAS, ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA, por medio del presente; informo a usted que se realizó la búsqueda en los Libros de la Sección Primera del Registro Público de la propiedad por el lapso de dieciséis años anteriores a la fecha y en ellos no se encontró inmueble alguno.

Se comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL REGISTRADOR



[Redacted signature area]

Recibido a las 11:58 Horas  
del día 28 de mayo del 2009  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO DE OAXACA

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS  
Cde. P. para el Archivo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO DE OAXACA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.  
VILLA DE ETLA, OAXACA.  
OFICIO NUMERO: 47 /2009.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Villa de Etlá, Oaxaca, a 26 de Mayo del 2009.

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe Registrador Publico de la Propiedad del Distrito Judicial de Etlá, por medio del presente y en atención a su similar oficio número DRPPC/JDJ/320/2009, fechado el 14 de Mayo del 2009, Informa lo siguiente: como lo solicitó informo a usted que después realizar una búsqueda en los libros de la Sección Primera "REGISTRO DE LA PROPIEDAD" del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, en ellos no se encontró inscrito ningún bien inmueble a nombre de los Ciudadanos: **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA.**-----

Sin otro particular le envió un cordial saludo del día

Recibido a las

MAYO 23 2009

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL REGISTRADOR DEL DISTRITO DE ETLA, OAXACA.

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
INVESTIGACION  
REGISTRO DE BIENES

REGISTRADURIA DEL  
DISTRITO DE ETLA, OAXACA

Recibido a las 15:41  
del día

2009

DIRECCION DEL  
Registro Público de la Propiedad

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
INVESTIGACION  
REGISTRO DE BIENES

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
INVESTIGACION  
REGISTRO DE BIENES





DEPENDENCIA: DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	
SECCION:	Registratura
NUMERO:	29 / 2009

Asunto: Remito Certificado.

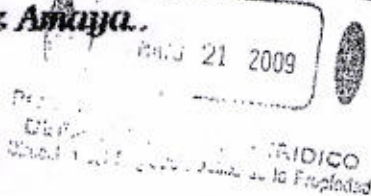
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. a 20 de Mayo de 2009.

[Redacted]

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO. PRESENTE.

Por este medio remito a usted, certificado de **no propiedad**, solicitado mediante oficio número DRPPC/JDJ/820/2009, de fecha 14 del presente mes y año, a favor de Gabriel Alberto Cruz Sánchez ó Raymundo Rivera Bravo ó Antonio Montaña Torres y/o Raymundo Reyes Amaya ó Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya.

Sin otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL REGISTRADOR.

L.C. [Redacted]



REGISTRADURIA DEL ESTADO DE OAXACA, MIAHUATLAN

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE OAXACA  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE OAXACA

ESTRUMENTOS  
PUBlicos A LA  
Luz  
DE LA LEY  
DE NOTARIA  
DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.  
DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ PINACHO JAVIER,  
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO  
JUDICIAL DE MIAHUATLAN, OAXACA.

EN DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIO A LA  
COMUNIDAD.  
AZAROS DE BUSQUEDA  
S DESAPARECIDAS

**C E R T I F I C A:**

Que habiéndose hecho una búsqueda en los libros de la Sección Primera "REGISTRO DE LA PROPIEDAD", del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial; Por un lapso de tiempo de DIEZ años anteriores a la fecha y en ellos, **NO SE ENCONTRARON PROPIEDADES INSCRITAS A NOMBRE DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO ó ANTONIO MONTAÑO TORRES.
- EDUNUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Este certificado se expide a solicitud del Lic. Paulo Tapia Palacios, Director del Registro Público de la Propiedad en el Estado

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a veinte de mayo del año dos mil nueve.



EL REGISTRADOR

LIC. [REDACTED]

REGISTRADURIA DE

BUSCO E.F.R.L.

BUSCO E.F.R.L.

DE LA REPUBLICA  
PROVIDA EN  
EFICACIA  
DE INVESTIGACION  
DE ARMAS

DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
DE ARMAS

DECHOS H.  
Y SERVICIO  
D.  
DE BÚSQUE  
ARECIDAS

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SALINA CRUZ, OAXACA.



NÚMERO DE OFICIO: 75

Salina Cruz, Oax. 21 de Mayo de 2009.

LITO  
UNIDAD

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.**  
PRESENTE

En atención a su oficio número DRPPC/JDJ/320/2009 de fecha 14 de Mayo de 2009 y recibido el día 20 del mismo mes y año en curso, le informo a Usted lo siguiente que se realizó una búsqueda en los Índices existentes de la Sección Primera "Registro de la Propiedad" del registro Público de la propiedad de esta Ciudad y Puerto a mi cargo, en ellos no se encontró registrado bien inmueble a nombre de las siguientes personas: -----

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ
- RAMUNDO RIVERA BRAVO
- ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDUARDO REYES AMAYA
- ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ  
EL C. REGISTRADOR

[Redacted signature area]



DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Registraduría de Salina Cruz, Oax.



DERECHOS M...  
HO Y SERVICIO...  
DAD.  
IA DE BÚSQUEL...  
APARECIDAS...



000088

87

88

87



DIRECCION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO  
REGISTRADURIA DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA

ASUNTO: SE RINDE INFORMACION  
OFICIO NUMERO: 24/RSCH/09

SANTA CRUZ HUATULCO OAXACA A VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

[Redacted]

UNIDAD  
ZADA DE INVESTIGACION EN EL ESTADO.  
DESAPARECIDOS

EN RESPUESTA A SU OFICIO NUMERO DR/PC/JDJ/320/2009, DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y RECIBIDO QUE FUE POR ESTA OFICINA EL DIA 19 DE MAYO DEL PRESENTE, MEDIANTE EL CUAL EN ATENCION AL OFICIO 196/2009, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 2009 POR SILEDO UETA 04/2009, EXHORTO NUMERO MER/023/2009, SIGNADO POR EL TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, DELEGACION ESTATAL, OAXACA, SOLICITA INFORMES RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES REGISTRADOS A FAVOR DE: -----

1.- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTANO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y ANDRES REYES AMAYA. -----

AL RESPECTO INFORMO A LISTED QUE DE EFECTOS MINUCIOSA BUSQUEDA, EN LOS INDICES ELECTRONICOS EXISTENTES EN LA SECCION PRIMERA (REGISTRO DE LA PROPIEDAD) Y EN ELLOS NO SE ENCONTRARON REGISTRADOS BIENES INMUEBLES A FAVOR DE LOS NOMBRADOS EN LAS FISCAS ARRIBA INDICADAS. -----

AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

RECHOS NUMEROS  
Y SERVICIOS  
DAD.  
IA DE BUSQUEDA DE  
APARECIDOS

SIN MAS POR EL MOMENTO LE ENVILO UN CORDIAL SALUDO.

DELEGACION EJECUTIVA  
DEL ESTADO DE OAXACA  
ATENTAMENTE  
LA REGISTRADORA

C.C.P. ARCHIVO

[Redacted]



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SECCION: REGISTRADURIA DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA

NUMERO DE OFICIO: DRPPC/RSP/10/2009

EXPEDIENTE:

ASUNTO: SE RINDE INFORME

SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA A 19 DE MAYO AÑO 2009.

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO PRESENTE.**

En base a su oficio numero DRPPC/JDJ/320/2009 de fecha 14 de Mayo del año 2009, y recibido por esta Registraduría a mi cargo el día 19 de este mismo mes y año en curso mediante el cual solicita información de búsqueda de bienes inmuebles a nombre de las siguientes personas:

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.**

informo a usted, que se busco minuciosamente en los indices y libros que integran la Sección Primera "REGISTRO DE LA PROPIEDAD"; del Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, por un lapso de tiempo comprendido del año 1980 a la presente fecha y en ellos NO SE ENCONTRO, bien inmueble a nombre de las personas antes descrita.

Sin más por el momento. Quedo de usted.

DE LA REPUBLICA  
PECALZ  
ELINQUE  
DA  
EN INVE  
ARMAS

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**EL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO**

ING. [Redacted Signature]



DIRECCION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO



DERECHOS HUMANOS  
DE SERVICIO  
A REBUSCAR  
OPERACIONES